

AL DESPACHO. Informando que, el presente expediente tenía fijada audiencia para el 8 de noviembre de 2023, sin embargo, la misma no pudo ser celebrada con ocasión de la incapacidad médica del Juez Titular. Para lo que estime pertinente


CAMILO ANDRES REY QUIJANO
Oficial Mayor



Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO

De conformidad con la constancia secretarial, para continuar con el desarrollo del trámite procesal, se fija como fecha y hora para realizar la audiencia de que trata el art. 77 del CPTSS, el día 07 de febrero de 2024 a las 08:00 AM, la que se realizará de manera VIRTUAL.

Notifíquese

ADOLFO MIGUEL SANJUANELO AMAYA

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No. 146 publicado en el micrositio web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34, hoy, a las 8 A.M. Bucaramanga, 25 de noviembre de 2023 RUTH HERNÁNDEZ JAIMES Secretaria

Firmado Por:
Adolfo Miguel Sanjuanelo Amaya
Juez

Juzgado De Circuito
Laboral 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2806d7f27c23c258ca7564ada2aa3283afafaed14e678dbcc8ea34213b803f1d**

Documento generado en 24/11/2023 08:32:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>